

H. Ayuntamiento Municipal
Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas
2008-2010



Juntos Progresamos

2008 - 2010

*Plan de Desarrollo Municipal Ocozocoautla
2008-2010*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO

VALORES

VISIÓN

MISIÓN

ANTECEDENTES (DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO)

EJE 1.- ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

- DIAGNÓSTICO
 - OBJETIVOS
 - ESTRATEGIAS

EJE 2.- ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE OPORTUNIDADES

- DIAGNÓSTICO
 - OBJETIVOS
 - ESTRATEGIAS

CONTENIDO

EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL

- DIAGNÓSTICO
 - OBJETIVOS
 - ESTRATEGIAS

EJE 4.- SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- DIAGNÓSTICO
 - OBJETIVOS
 - ESTRATEGIAS

EJE 5.- GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- DIAGNÓSTICO
 - OBJETIVOS
 - ESTRATEGIAS

INDICADORES

ANEXOS

- ACTAS DE INSTALACIÓN Y DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS EN EL SENO DEL COPLADEM.
 - LISTADO DE LOCALIDADES, EJIDOS, COLONIAS, RANCHERÍAS Y DEMAS CENTROS DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO.

PRESENTACIÓN



Ciudadanas y ciudadanos de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas,

Cumpliendo con el mandato legal presento ante Ustedes el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo constitucional 2008-2010, el cual está inspirado en el compromiso adquirido con todo el pueblo durante la campaña.

En este Plan les expongo las líneas generales que habrán de seguirse en la atención y solución de nuestros problemas, rezagos y oportunidades, ello implica que en el transcurso de esta administración se irán diseñando y ejecutando los proyectos específicos que habrán de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de nuestro querido y entrañable pueblo, Coita.

Adicionalmente implementaré un mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones del gobierno municipal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y las metas que estarán definidos en cada uno de los proyectos.

Amigas y amigos, tengan la plena seguridad de que siempre contarán conmigo porque yo contaré con Ustedes y porque Juntos Progresamos.

Profra. María de Lourdes López López.
Presidenta Municipal Constitucional.

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este Plan de Desarrollo atiende el mandato legal vigente, pero además atiende la necesidad natural de contar con un instrumento rector de la planeación municipal durante los próximos tres años.

En primer término se expone el marco jurídico que establece el fundamento jurídico de este ejercicio de planeación.

A continuación se presentan los valores, la misión y visión que esta administración define como propia y han sido definidos tomando en cuenta la metodología propuesta por la planeación estratégica, al igual que el diagnóstico y la definición de los objetivos y estrategias.

En este documento se han expuesto las condiciones generales en las que actualmente se encuentra el municipio. Evidentemente es factible la profundización en la revisión exhaustiva de las diversas situaciones encontradas, sin embargo la realización del esfuerzo está considerado para el momento de la elaboración de cada uno de los proyectos, los cuales habrán de disponer de diagnósticos elaborados con todo el rigor metodológico que implican, demostrando a través de su evaluación correspondiente su factibilidad.

Adicionalmente se plantea de manera focalizada las alternativas para atender las diversas temáticas expuestas, generando a su vez los objetivos y estrategias que han sido diseñados con base en la demanda y en congruencia con la capacidad de respuesta instalada en esta administración.

El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo constitucional 2008-2010, está hecho pensando en todo momento en que será el gran promotor del desarrollo económico y social del municipio de Ocozocoautla y al transcurrir el tiempo de esta administración seremos testigos del impostergable mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

| MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, correspondiente al periodo constitucional 2008-2010 establece su fundamento en las siguientes normas jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley de Planeación;
- Constitución Política del Estado de Chiapas;
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; y,
- Ley Orgánica Municipal.

En el ámbito federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica en sus artículos 25, 26 y 115 que es el Estado a quien le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable y es el Estado quien organizará al Sistema Nacional de Planeación Democrática. En ese contexto, la Carta Magna establece que serán los municipios quienes formulen y aprueben sus planes y programas, siguiendo los objetivos y estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por su parte la Ley de Planeación, como una ley específica que emana de la Constitución federal, señala en sus artículos 3, 4 y 33 principalmente, las características de la Planeación Nacional del Desarrollo considerando la participación que corresponda a los municipios.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado, observando el mandato de la Carta Magna y las leyes federales, constituye el marco y base legal en nuestra entidad para la planeación del desarrollo. En ese sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas establece en diversos artículos la importancia y obligatoriedad respecto a la elaboración de los planes municipales, precisando características de la información a presentar y los tiempos para hacerlo, entre otras indicaciones en materia de planeación, seguimiento, control y evaluación de los alcances.

Respecto a la normatividad municipal, la Ley Orgánica Municipal del Estado indica que los municipios deberán formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los Programas correspondientes, a fin de cumplir con sus objetivos en beneficio del desarrollo integral y armónico de la sociedad.

VALORES

- ✓ HONESTIDAD
- ✓ TRANSPARENCIA
- ✓ RESPONSABILIDAD
- ✓ UNIDAD
- ✓ EFICIENCIA Y EFICACIA
- ✓ DISCIPLINA
- ✓ SERVICIO
- ✓ LEALTAD

MISIÓN

Ser un gobierno municipal comprometido con la sociedad, que atienda sus necesidades con servicios de calidad de manera oportuna, a través de una administración responsable con calidad humana, honesta y transparente; trabajando siempre con generosidad por el mejoramiento integral para el bienestar común.

VISIÓN

Ocozocoautla de Espinosa, un municipio con una ciudadanía participativa y una administración de calidad, que le ofrece alternativas de mejores condiciones de vida por medio del fomento económico, de la educación, salud, deporte y desarrollo cultural, y se consolida como el municipio más próspero y seguro de Chiapas.

ANTECEDENTES (DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO).

1.1 Datos Geográficos.

1.1.1.- Localización.

El municipio de Ocozocoautla de Espinosa se encuentra ubicado en la parte occidental del Estado de Chiapas. Colinda al norte con el municipio de Tecpatán; al sur con los municipios de Villaflores y Jiquipilas; al oeste con los municipios de Jiquipilas y Cintalapa y al este con los municipios de Berriozábal, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez, este último capital del estado y con la cual existe una distancia entre cabeceras de escasos 29 kilómetros.

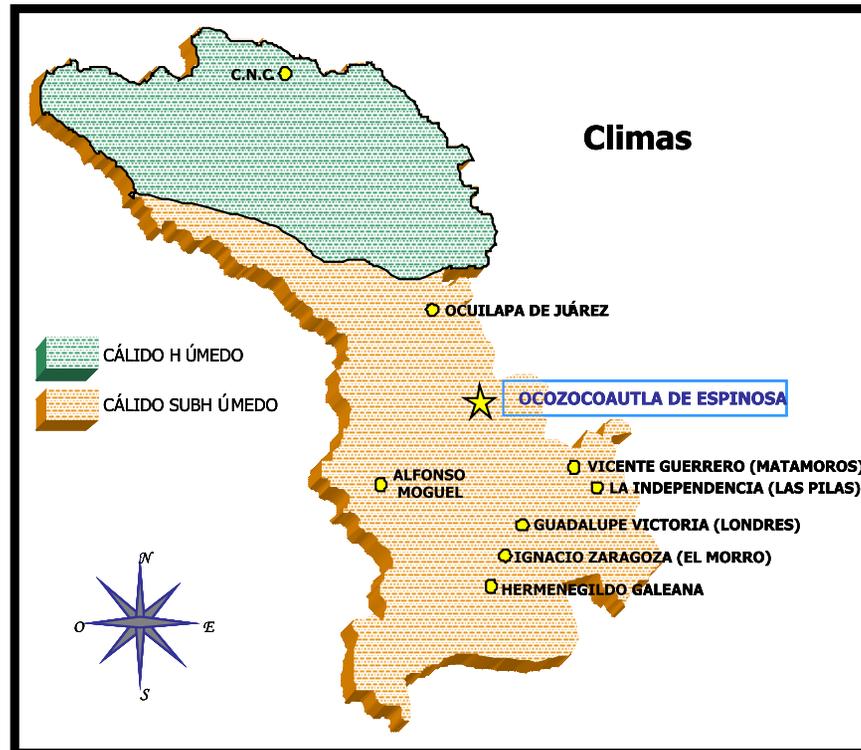


Ocozocoautla de Espinosa posee una extensión territorial de 2,476.6 km², lo que equivale al 3.27 % de la superficie estatal.

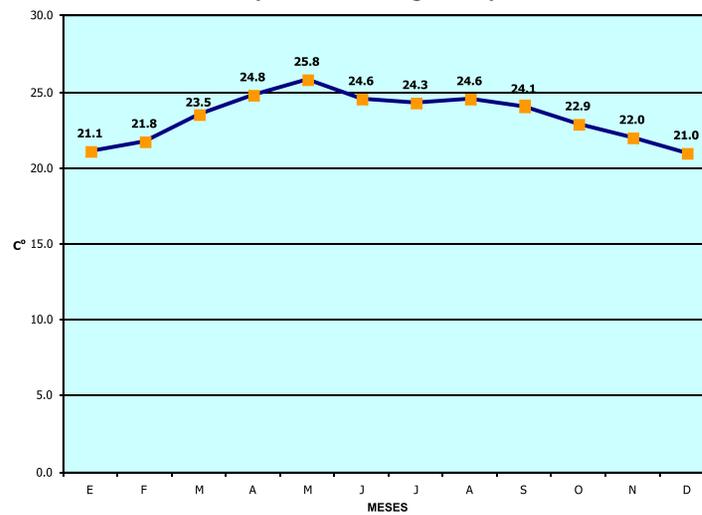
1.1.2.- Medio Físico.

Clima.

En el municipio se tienen identificados dos tipos de climas: en la zona norte predomina el clima cálido-húmedo y en la zona sur el tipo de clima es de cálido-subhúmedo. Los meses en los que se registran las temperaturas más altas del año son abril, mayo y junio. En la cabecera municipal se tiene registrada una temperatura media anual de 23.4 °C. Por otra parte, la época de mayor precipitación pluvial comprende de junio a octubre, registrándose en promedio una precipitación pluvial de 951.2 milímetros anuales.

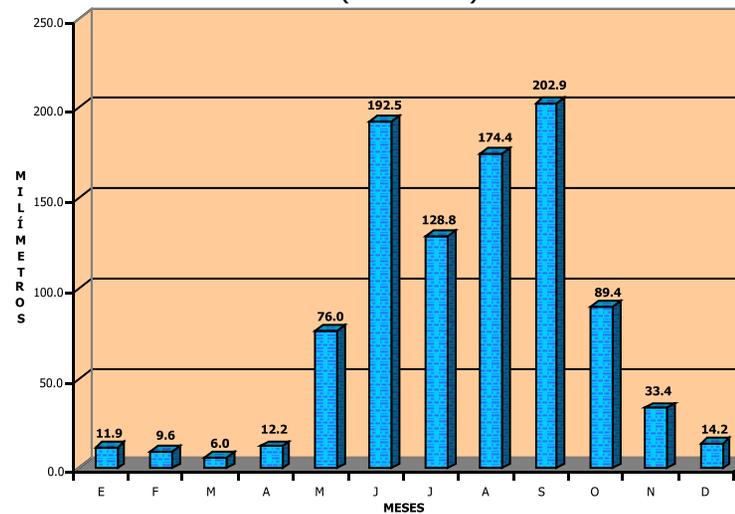


TEMPERATURA MEDIA MENSUAL (Grados Centígrados)



FUENTE: C.N.A.

PRECIPITACIÓN PROMEDIO (Milímetros)



FUENTE: C.N.A.

Hidrología.

El municipio está ubicado en la Cuenca Hidrológica Río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez. A esta cuenca pertenecen los ríos La Venta, Cacahuanó, Cedro, El Achiote, La Palma, entre otros; así también los arroyos de caudal permanente Los Plátanos, Ojo de Agua, Las Flores, Ocuilapa, Santa Fe, Las Camalias, Apic-Pac, Petapa y Margaritas.

Cabe mencionar que el territorio municipal logra abarcar una parte del embalse de la presa Hidroeléctrica Netzahualcoyotl, lo que resulta ser de gran importancia para todo el municipio.



Orografía.

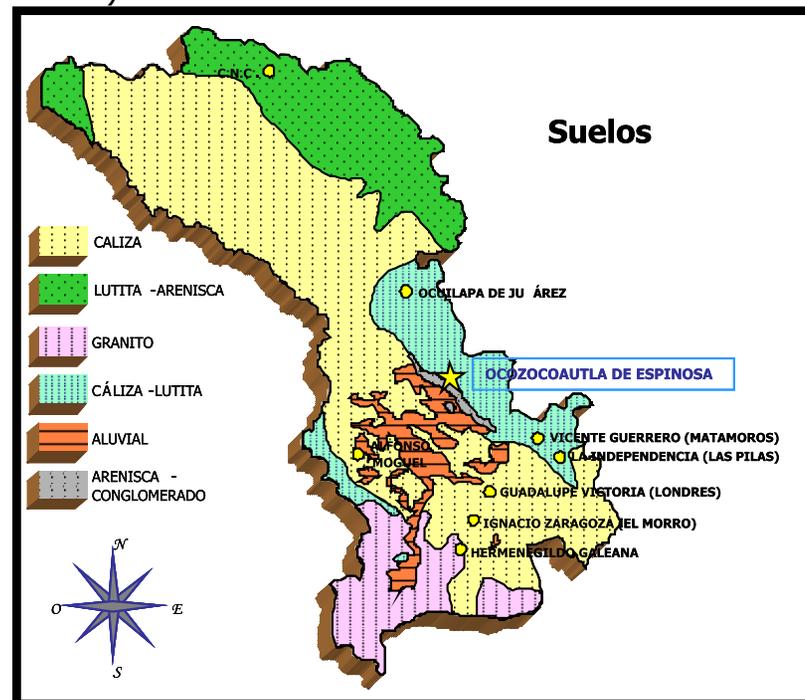
La extensión territorial del municipio, así como su forma alargada con dirección norte-sur, permite abarcar parte de las Montañas del Norte y de la Depresión Central.

Por ello, el relieve de la superficie municipal está compuesto por zonas accidentadas en un 65%, las zonas semiplanas y planas cubren el 35% restante y aparecen como valles en la parte central del municipio. La cabecera municipal está localizada a una altura de 820 m.s.n.m.



Suelo.

El territorio municipal está conformado por una variedad de suelos entre los que predominan los suelos calizos en un 64.68 por ciento aproximadamente, así también existen áreas conformadas por lutita-arenisca (15.48 por ciento); granito (7.22 por ciento); caliza-lutita (6.92 por ciento); aluvial (5.21 por ciento) y arenisca conglomerado (0.49 por ciento)¹.



Flora y Fauna.

Una característica importante del municipio que se debe resaltar es su riqueza natural ya que posee una biodiversidad que inclusive ha generado la creación de áreas naturales protegidas tal es el caso de la Reserva de la Biosfera El Ocote, así como la Laguna Bélgica (Zona Sujeta a Conservación Ecológica).

¹FUENTE: INEGI. Carta Geológica, 1:250 000.

La vegetación en el Municipio está conformada por una gran variedad de especies tales como: teposcohuite, guachipilín, estrella africana, ocozote, remolino, grama nativa, elefante, chicozapote, merkerón, carricillo, cafeto, encino, saucillo, liquidámbar, ocote trompillo, canshán, sombrerete, caoba, guapaque, cedro rojo, nanche, navajita, flor de corazón, damiana, hierba del venado, flor de San Sebastián, huesito, palo de chachalaca, jaragua, roble, amate, guarumbo, hule, jimba, camarón, cepillo, cupapé, guaje, huisache, ishcanal, mezquite y sospó.

De igual manera, el municipio posee una gran variedad de especies animales entre los que destacan las siguientes: tlacuache, tejón, mapache, puerco espin, jabalí, zorrillo rayado, zorrillo manchado, comadreja, venado cabrito, armadillo, tortuga plana, tortuga cocodrilo, urraca copetona, iguana de ribera, iguana de roca, falsa nauyaca, corales, cantil, boa, murciélago, correcaminos, chachalaca olivácea, gavilán coliblanco y zopilote rey.

1.1.3.- División Política Municipal.

Para su organización territorial, el municipio de Ocozocoautla de Espinosa está dividido en 163 localidades, de las cuales por su tamaño poblacional resaltan las siguientes:

LOCALIDAD	POBLACIÓN
Ocozocoautla de Espinosa	33,781
Ocuilapa de Juárez	3,496
Vicente Guerrero (Matamoros)	1,721
Guadalupe Victoria	1,631
Ignacio Zaragoza (El Morro)	1,603
Hermenegildo Galeana	1,098
La Independencia (Las Pilas)	979
CNC	914
Alfonso Moguel	900
Gral. Francisco Villa	825

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

1.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

1.2.1.- Población.

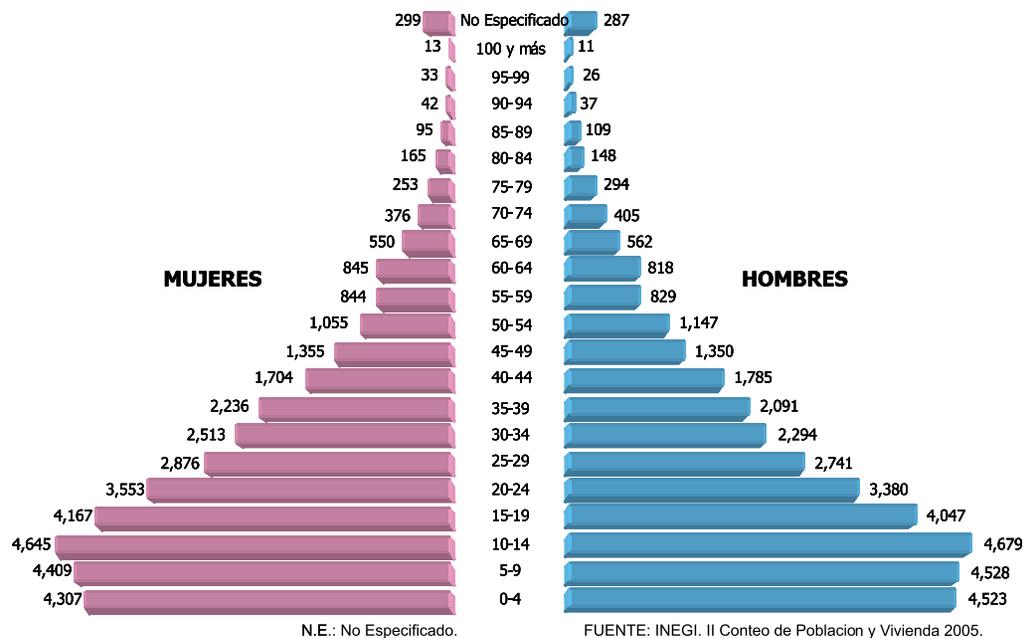
De acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Ocozocoautla de Espinosa contaba hasta el mes de octubre del año 2005 con una población de 72,426 habitantes, conformada por 36,091 hombres y 36,335 mujeres.

Cabe mencionar que del total de la población municipal, 33,781 habitantes viven en la cabecera municipal, cifra que representa el 46.6 por ciento, y se traduce en una fuerte concentración de la demanda de servicios por parte de la población. En contraparte, también se presenta un grado de dispersión importante ya que de las 679 centros poblacionales existentes (INEGI-CONAPO, 2008), 580 poseen una población menor a los 50 habitantes sumando una población de 5,505 habitantes.

Según datos proporcionados por el INEGI, en Ocozocoautla de Espinosa existe una población de 5 y más años que habla lengua indígena cercana a los 11,500 habitantes lo que representa el 16 por ciento de la población total del municipio.

Por otra parte, podemos señalar que nuestro municipio es un municipio de jóvenes, ya que el 50 por ciento de la población presenta edades que van desde recién nacidos hasta los 20 años y el grupo quinquenal de edades que predomina es el de 10 a 14 años.

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
PIR ÁMIDE POBLACIONAL



Cabe mencionar que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población del municipio crecerá los próximos 20 años a un ritmo del 1.5 por ciento anual en promedio.

EJE 1.- ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD.

1.1.- ESTADO DE DERECHO.

La certeza jurídica es una exigencia de la sociedad, la cual demanda que su gobierno le otorgue la plena seguridad de la realización de sus funciones en cuanto a la aplicación de la ley, administración de justicia y el establecimiento del estado de derecho.

Por ningún motivo debe darse cabida a la corrupción en el ejercicio de estas funciones tan importantes para la vida productiva y social de una comunidad. Sin embargo la realidad demuestra un escenario negativo. A nivel nacional la percepción de la población a la capacidad de respuesta de la autoridad ante la denuncia se encuentra muy deteriorada.

Por ello es importante revisar, evaluar y corregir, dentro del marco legal, los procedimientos y estrategias operativos con los cuales el H. Ayuntamiento da respuesta a la población a las demandas de seguridad y justicia.

La promoción de la cultura de la legalidad es un factor importante que pocas veces o nunca se ponen en práctica, subestimando la respuesta de la misma sociedad. El fomento de valores como el respeto a la ley debería ser una constante en la tarea de la instauración del Estado de Derecho.

Adicionalmente, el ejercicio de las funciones de la autoridad municipal debe garantizar siempre el respeto a los derechos humanos, por ello la difusión y protección del pleno goce de los derechos humanos son una tarea más, no menos importante, del H. Ayuntamiento Municipal.

En la medida en que la autoridad municipal atienda a las demandas de la sociedad, obtendrá el beneficio de una mayor integración y participación ciudadana, que manifestará y refrendará su responsabilidad social y estará mejor vinculada en el desarrollo de la propia comunidad.

OBJETIVOS:

- Garantizar la calidad y honestidad en la aplicación de la ley y administración de justicia.
- Desarrollar la cultura de la legalidad en la sociedad en general.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIAS:

- Evaluar y ejecutar acciones que otorguen calidad en la aplicación de la ley y administración de justicia a la ciudadanía.
- Promover la lucha contra la corrupción.
- Crear nuevos mecanismos de vinculación y comunicación entre la población y la autoridad que fortalezcan la cultura de la legalidad.
- Promover en la Administración municipal y en toda la población el respeto a los derechos humanos, priorizando la protección de los derechos de los grupos vulnerables.

1.2.- SEGURIDAD PÚBLICA.



La sociedad moderna coincide en que antes de la aplicación de la fuerza pública, los gobiernos deben implementar estrategias preventivas para evitar situaciones que pongan en riesgo la seguridad e integridad de los ciudadanos y generen mayores costos sociales y económicos.

Sin embargo, nuestro municipio posee una escasa infraestructura en materia de sistemas de información, lo cual no le permite disponer de un cuerpo policiaco debidamente comunicado para el desarrollo de sus funciones, así como otorgarle a la población los medios a través de las cuales puedan comunicarse con la autoridad

correspondiente favoreciendo así con su participación a la prevención y combate del delito.



La oportunidad y eficacia con que se lleve a cabo el intercambio de información entre los elementos de policía municipal de manera interna, así como con las corporaciones policiales estatales y federales en trabajos coordinados, es fundamental para la prevención del delito.



Es evidente que los sistemas y tecnologías de información son elementales en el desempeño de las tareas policiales. Otros recursos tales como vehículos, equipo de seguridad, entrenamiento, capacitación y uniformes son de igual manera primordiales para el desarrollo de las funciones encomendadas. La disponibilidad de los recursos necesarios para el ejercicio de los cuerpos de seguridad pública debe traducirse en una mayor eficacia y eficiencia de sus servicios y por ende en el reconocimiento de la misma sociedad.

Adicionalmente, vale la pena considerar que un relajamiento en los esfuerzos del gobierno municipal por diseñar e implementar políticas sociales así como la falta de oportunidades de desarrollo tienden a favorecer la presencia de riesgos de incremento de la delincuencia, desintegración familiar, criminalidad,

entre otros. Por ello, la política social juega un papel primordial en la prevención del delito y junto con las estrategias en materia de seguridad conforman una política preventiva que contribuye a la reconstrucción del tejido social y a mejorar la calidad de vida de la población en general.



Por otra parte, al igual que en la mayor parte del territorio estatal, en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa se pueden identificar diversos elementos que favorecen a la presencia de una importante cantidad de riesgos en la seguridad e integridad de sus habitantes como resultado de la concurrencia de fenómenos de origen natural o provocados por el hombre. Por lo anterior, nuestro municipio se convierte en un terreno vulnerable ante lluvias, inundaciones, incendios forestales, sismos y otras contingencias que ponen en riesgo la seguridad y patrimonio de la población, la infraestructura social y los propios recursos naturales.



En este contexto, la tarea de convocar, organizar, planear, administrar y ejecutar en primera instancia las acciones de protección civil recae en el H. Ayuntamiento Municipal, quien debe diseñar e implementar las estrategias necesarias para garantizarle a la población las respuestas oportunas ante situaciones de emergencia.

Actualmente la ciudadanía posee una percepción de limitada e improvisada capacidad de respuesta por parte del gobierno municipal ante las contingencias, lo que desincentiva en gran medida la participación de la propia población e incrementa la desconfianza en sus instituciones.

La solución a esta problemática está en el diseño de estrategias efectivas enfocadas al fortalecimiento del área encargada de proporcionar los servicios de protección civil, otorgándole los recursos necesarios para que cumpla con oportunidad y eficacia sus funciones. La oportuna presencia y los buenos resultados serán los que consoliden la confianza ciudadana en sus instituciones, en su H. Ayuntamiento.

OBJETIVOS:

- Incrementar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.
- Disponer de un cuerpo policiaco con eficiente, eficaz y oportuna capacidad de respuesta que consolide La confianza de la ciudadanía.
- Salvaguardar la integridad física de la población ante la presencia de contingencias.
- Consolidar la organización y participación de la población en la aplicación de medidas de protección Civil.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar e instrumentar mecanismos de participación ciudadana en favor de la prevención y combate del delito.
- Proveer de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios al cuerpo policiaco que le permita desempeñar con eficiencia, eficacia y oportunidad las funciones de seguridad pública.
- Implementar campañas de difusión de medidas preventivas de protección civil ante contingencias recurrentes en el municipio.
- Diseñar planes de acciones compartidas por los tres niveles de gobierno en atención a desastres naturales.
- Mejorar y promover los medios de comunicación entre la población y H. Ayuntamiento para la atención de emergencias.

EJE 2.- ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE OPORTUNIDADES.

2.1.- FINANZAS PÚBLICAS.

La elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal busca orientar los esfuerzos del gobierno municipal, lo cuales se expresan a través de políticas, objetivos y estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política, concebidos de manera integral y coherente con la realidad de nuestro municipio, procurando en todo momento el mejoramiento de las condiciones de vida de su población.

En ese contexto, uno de los esfuerzos fundamentales que debe efectuar todo gobierno es el de poseer y conservar las finanzas públicas sanas. Es importante reconocer que el crecimiento de la economía, de los ingresos de la población y del municipio no es posible sin la ejecución de la inversión pública, condición necesaria para la realización de infraestructura productiva que constantemente demandan los diversos sectores económicos y sociales de nuestro municipio, y que debe incrementar la capacidad productiva así como la generación de oportunidades de empleo. En síntesis, la disponibilidad de suficientes recursos permitirá la realización de importantes inversiones generadoras del desarrollo económico y social anhelado por la sociedad.

Es evidente que el ritmo de crecimiento de la población en nuestro municipio, lo cual implica una demanda creciente de servicios e infraestructura local, ha rebasado la capacidad financiera necesaria y suficiente de su gobierno para proveer servicios de calidad, equipamiento e infraestructura a su población debido al limitado presupuesto con que cuenta.

Por ello, este H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010 aplicará toda su capacidad técnica y creativa para encontrar nuevas fuentes de ingresos que fortalezcan las arcas municipales, poniendo énfasis en las fuentes de ingresos propios ya que de los recursos que actualmente se captan, el 75 por ciento aproximadamente provienen de las Aportaciones Federales, 23 por ciento de la Participaciones y por concepto de Ingresos Propios se captan niveles inferiores al 2 por ciento, lo que indica una gigantesca dependencia presupuestal del municipio de los recursos provenientes de la Federación.

De acuerdo a proyecciones propias, este H. Ayuntamiento prevé captar un monto promedio de 125 millones de pesos aproximadamente durante cada año de esta administración, lo que obliga a la administración municipal a promover y vigilar la adecuada presupuestación y ejercicio de los recursos, garantizando la eficacia, eficiencia y economía del gasto público.

Respecto al gasto público, el cual comprende el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivos o deuda pública, realiza el gobierno municipal con el objeto de atender las necesidades de la población, éste debe estar totalmente dirigido a la búsqueda de las alternativas que generen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, procurando siempre el ejercicio responsable de los recursos, aplicando criterios de eficiencia, eficacia y economía a fin de obtener una mayor rentabilidad social en todas las acciones ejecutadas por el gobierno. Asimismo, es ineludible la consideración de los requerimientos de disciplina y transparencia presupuestal a favor de la conservación de finanzas públicas sanas.

Por otra parte, es indispensable el seguimiento de la estructura del gasto ya que desafortunadamente es común ver en administraciones anteriores que el peso del gasto corriente en el presupuesto ha restado de manera importante la capacidad de inversión social y/o productiva del gobierno municipal, limitándose así las posibilidades de generación de beneficios a la población.

En este contexto, es importante destacar que el ejercicio presupuestal debe estar basado en una planeación eficiente, inspirada en la planeación estratégica, que proyecte de manera clara y precisa los fines, medios y alcances deseados como resultado de la aplicación de recursos, que al ser de carácter público reclaman un uso óptimo.

OBJETIVOS:

- Contar con finanzas públicas sanas con las cuales, a través de una eficiente administración, se propicie el desarrollo económico y social del municipio.
- Incrementar la captación de recursos financieros provenientes de los sistemas federal y estatal de coordinación fiscal así como de los ingresos propios.

ESTRATEGIAS:

- Dar seguimiento puntual a la evolución de las finanzas públicas municipales a fin de conservarlas en términos aceptables y equilibrados.
- Se impulsarán acciones que favorezcan la modernización de los sistemas de recaudación de los ingresos propios.
- Se promoverá la cultura del pago de contribuciones fiscales en la población para el fortalecimiento financiero municipal.
- Se vigilará el ejercicio racional, austero y disciplinado de los egresos municipales.
- Se integrará oportunamente la información financiera, presupuestal y contable municipal.
- Se vigilará la evolución de los compromisos de deuda contraídos por el H. Ayuntamiento.
- Se procurará un ejercicio eficiente de los recursos financieros provenientes de los sistemas federal y estatal de coordinación fiscal.

2.2.- PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

La evolución de la economía global en los últimos 20 años ha generado un acelerado proceso de transformación del aparato productivo nacional, caracterizado por la modificación del papel del Estado en la economía, otorgando mayores libertades a la producción, transformación y comercio de bienes y servicios, en beneficio del libre mercado determinado fundamentalmente por la libre oferta y demanda.

No obstante, los beneficios esperados de esta relativamente nueva dinámica productiva-comercial no han arribado de manera homogénea en todo el territorio nacional. Los resultados han evidenciado dos escenarios distintos: por un lado las regiones centro y norte del país son sinónimo de producción y desarrollo creciente; en contraparte, la región sur-sureste padece las condiciones del rezago económico y social más importantes del país, situación difícil de aceptar sabiendo que es esta región la más rica en recursos naturales del país.

Nuestro estado de Chiapas forma parte de la región sur-sureste, sus condiciones socioeconómicas lo posicionan como una de las entidades con los indicadores de rezago más altos del país. Características como la alta población indígena, analfabetismo, satisfactores limitados y pobreza extrema son los factores determinantes de esta realidad.

Es en este contexto en el cual nuestro municipio se encuentra inmerso. Los indicadores de desarrollo municipal también demuestran magros alcances, aunado a ello la deserción del agro y el debilitamiento económico por la improductividad de las actividades primarias, está en aumento y en el mejor de los casos se incorporan a las redes de la economía informal como alternativa para satisfacer los recursos económicos indispensables para la subsistencia.

Pero es ante los escenarios difíciles donde se ponen a prueba las actitudes y aptitudes de un gobierno. En ese sentido, los esfuerzos compartidos por los tres niveles de gobierno deben garantizar la generación de alternativas que favorezcan al encauzamiento hacia una vida más productiva del municipio, a través de la reactivación de sus sectores productivos, fundamentalmente donde exista vocación y se aseguren la generación de empleos y los beneficios económicos demandados por la población.



Pero es ante los escenarios difíciles donde se ponen a prueba las actitudes y aptitudes de un gobierno. En ese sentido, los esfuerzos compartidos por los tres niveles de gobierno deben garantizar la generación de alternativas que favorezcan al encauzamiento hacia una vida más productiva del municipio, a través de la reactivación de sus sectores productivos, fundamentalmente donde exista vocación y se aseguren la generación de empleos y los beneficios económicos demandados por la población.

El reto no es fácil, pero postergar la ejecución de acciones conlleva a un mayor desfase respecto a la dinámica económica nacional y más aún de la internacional. El gobierno municipal está obligado a

crear las condiciones que permitan una mayor participación de los agentes económicos, con el objetivo de ser más productivos y competitivos en los mercados local, regional, nacional e internacional.

Indiscutiblemente es necesario reactivar la economía municipal para mejorar las condiciones económicas de las familias, por lo que se deberá implementar los mecanismos necesarios que favorezcan a la apertura de pequeñas y medianas empresas y en su caso aplicar estímulos a la inversión productiva que contribuya en la generación de empleos.

Ocozocoautla de Espinosa posee una Población Económicamente Activa (PEA) de 21,492 habitantes, de los cuales más del 80 por ciento son hombres y menos del 20 por ciento lo conforman mujeres.

Es importante recalcar la gran importancia que implica la inclusión de la mujer en los diversos proyectos productivos al ser generadoras de sus propios ingresos contribuyendo así al mejoramiento del nivel económico familiar. Su participación dinámica en la producción la convierte en parte del engranaje para el desarrollo de nuestro municipio.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

SEXO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA
MUNICIPIO	21,492	21,426	66
HOMBRES	17,447	17,395	52
MUJERES	4,045	4,031	14

FUENTE: **INEGI**. Chiapas, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Básicos.

Del total de la PEA el 53.19 por ciento se dedica a las actividades del sector primario tales como agricultura, ganadería y pesca básicamente. El hecho de que más de la mitad de la PEA esté involucrada con las actividades productivas del campo, indica la dimensión de la problemática, ya que el deterioro de las condiciones productivas que ha sufrido el campo mexicano en los últimos años, inevitablemente ha afectando en gran medida a la economía familiar de los productores.

No obstante la menor participación de la población económicamente activa en el sector secundario (16.83 por ciento) y en el sector terciario (28.93 por ciento), la problemática en estos sectores no deja de ser importante. Ocuparse en su atención y solución no debe seguir postergándose ya que la dilación en el diseño de estrategias que contribuyan a la solución de los problemas se traduce inevitablemente en un mayor rezago productivo local ante la dinámica productiva global.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

CONCEPTO	NUMERO DE PERSONAS	
	ABSOLUTO	%
PEA	21,492	100%
PEA OCUPADA	21,426	99.7%
PEA Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza)	11,397	53.19%
PEA Sector Secundario (Minería, Electricidad y Agua, Construcción, Industrias Manufactureras)	3,606	16.83%
PEA Sector Terciario (Comercio, Servicios, Turismo)	6,199	28.93%
No Especificada	224	1.05%
PEA DESOCUPADA	66	0.3%

FUENTE: **INEGI**. Chiapas, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Básicos.

La actividad agrícola-comercial del municipio está basada principalmente en la producción de maíz, frijol, cacahuate, café, plátano, cítricos (naranja) y ornamentales, lo cual a pesar de que en el municipio se cuenta con las condiciones climáticas, topográficas y edafológicas, la carencia de inversión y la falta de nuevas tecnologías de producción y transformación, no han permitido alcanzar niveles suficientes de tal manera que los productores puedan salir de los rezagos económicos y sociales en los que se encuentran.

A falta de infraestructura, inversión, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, el rendimiento promedio del cultivo de maíz por hectárea en nuestro municipio fluctúa en 2.0 toneladas. Aún así es la actividad agrícola preponderante y junto con el café son las que ocupan las mayores superficies. Sin embargo no se ha promovido la incorporación de nuevos actores en la cadena productiva de estos cultivos, que transformen y/o comercialicen la producción agregándole valor al producto, incrementando su rentabilidad y por ende maximizando la obtención de beneficios. Desafortunadamente esta condición de limitación productiva aplica en la mayoría de los cultivos.

Respecto a la ganadería, esta rama constituye una serie de actividades productivas que hoy en día se ven favorecidas por la existencia de innovaciones tecnológicas que favorecen al mejoramiento y perfeccionamiento de la calidad y cantidad de sus productos y en este sentido los avances en el terreno de la genética, la alimentación, la infraestructura, el establecimientos de reglamentos y normas de sanidad permiten asegurar un futuro alentador para estas actividades.

El municipio cuenta con un considerable potencial para la producción de carne y leche que no se ha aprovechado por los propios ganaderos por la falta de infraestructura. La comercialización hacia otras entidades es realizada por comerciantes foráneos. En el caso de la carne es realizada por comerciantes que compran los toretes para mandarlo a repasto a los estados de Tamaulipas y Veracruz principalmente y la leche por las diferentes empresas como Nestlé y Pradel.



Por su parte la producción de ganado ovino, porcino y avícola son actividades que se realizan principalmente como actividades de traspatio, y que se encuentran siendo explotadas en diferentes zonas del municipio a pesar de sus limitaciones técnicas y financieras. Cabe mencionar que actualmente se tiene identificado un mercado creciente, por lo que es necesario impulsar al máximo su producción ya que adicionalmente se cuenta con las condiciones climáticas y topográficas favorables para el desarrollo de las actividades productivas.

En lo que respecta a la apicultura, esta es una actividad que apenas se empieza a explotarse de manea comercial a pesar de contar con las condiciones físicas favorables, debido principalmente a la falta del apoyo económico, técnico y de infraestructura necesaria para su desarrollo.

La producción piscícola posee su propio potencial, específicamente en la producción de tilapia, ya que se cuenta con los recursos hidrológicos y una ubicación geográfica favorable. Sin embargo, a la fecha no se ha hecho nada para aprovechar los recursos con lo que se cuenta para desarrollar la explotación comercial; la falta de interés o desconocimiento de esta actividad nos ha llevado a prescindir de ella.

Respecto a la participación del sector industrial del municipio, su bajo nivel de ocupación y producción está determinado fundamentalmente por la escasa presencia de empresas con vocación industrial. La mínima aportación del sector la efectúan algunas micro y pequeñas empresas constructoras y agroindustriales, estas últimas se encuentran cada vez más en condiciones de sobrevivencia debido a la carencia de apoyos o estímulos gubernamentales que promuevan su crecimiento y desarrollo a favor de la una mayor productividad y la generación de empleos permanentes y bien remunerados.

Actualmente la mayoría de las micro, pequeñas y medianas empresas transformadoras instaladas en nuestro municipio no cuentan con procesos eficientes, la infraestructura necesaria ni la tecnología apropiada para la elaboración de sus productos y carecen de garantías y capacidad económica para adquirir tecnología innovadora y adecuada.

La necesidad es clara, se requiere de los esfuerzos del gobierno municipal para definir y aplicar estrategias orientadas a fortalecer la cadena productiva del sector industrial vinculado con el sector agropecuario, a fin de otorgarle el valor agregado que requiere la producción primaria.

Por su parte, la producción del sector terciario de Ocozocoautla lo compone básicamente la rama comercial, la cual se ejerce de manera tradicional a través de pequeños establecimientos ubicados en la mayoría de las localidades que componen al municipio y que ofrecen bienes y servicios comercializando por un lado artículos de primera y segunda necesidad tales como alimentos, calzado, ropa, medicamentos, muebles para el hogar, herramientas, aparatos electrodomésticos, materiales para construcción, insumos agropecuarios, etc., a través de tiendas de abarrotes, farmacias, mueblerías, ferreterías, comercializadoras, veterinarias, etc., y por otro lado ofreciendo servicios a través de restaurantes, hoteles, clínicas, consultorías, escuelas, líneas de transporte, etc.

No obstante la existencia de actividad comercial en el municipio, es evidente que la oferta es ampliamente superada por la demanda, situación que se demuestra con la gran cantidad de personas que se trasladan a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez para adquirir los productos o servicios que en nuestra cabecera municipal o en el municipio no se logran encontrar al menos con la variedad de precios, cantidad y calidad requeridos.

Adicionalmente, factores como la falta de planeación, organización y regulación del comercio urbano, así como a la ausencia de incentivos que fomenten la actividad comercial formal, ha conllevado a un importante incremento del comercio informal en la cabecera municipal, lo que se traduce en una fuente de riesgo para la seguridad de la comunidad al asociarse a este tipo de comercio actividades ilegales.

En este contexto, el gobierno municipal tiene la gran responsabilidad de aplicar todo su esfuerzo y recursos posibles para solventar la problemática que vive actualmente el sector.

Otra rama económica importante del sector terciario es el turismo y adquiere mayor importancia para Ocozocoautla de Espinosa y el estado de Chiapas ya que nuestro municipio cuenta con una gran riqueza en atractivos turísticos. Sin embargo, la ausencia de estrategias de coordinación con las autoridades estatales y federales en materia turística ha conllevado a la escasa o nula promoción de esa gran riqueza, situación que reduce las posibilidades de una generación de ingresos para el municipio, así como la creación de fuentes de empleos.

Atractivos turísticos como la Sima de las Cotorras, cascada El Aguacero, Laguna Bélgica, Cerro Ombligo y Río La Venta requieren del equipamiento adecuado para un adecuado acceso de los visitantes. Adicionalmente, la seguridad y comodidad de los visitantes es primordial en el disfrute de los atractivos, la prestación de servicios de calidad a los turistas contribuye a una mayor permanencia y por ende una mayor derrama de recursos. Cabe mencionar que por las características de estos sitios se debe procurar el cuidado y preservación de la ecología, elemento que les da la importancia y atracción.



Sima de Las Cotorras.



Sima de Las Cotorras.
(Restaurante)



Cascada El Aguacero



Por otra parte, el municipio dispone del Museo Zoque el cual está conformado por diversas salas de exhibición de los aspectos más sobresalientes de la cultura local tal es el caso del Carnaval Zoque.



Respecto a la celebración del Carnaval Zoque, vale la pena señalar que su difusión y promoción son factibles de incrementar buscando posicionarlo como una manifestación cultural de gran tradición en la región zoque del estado de Chiapas. La difusión debe ser a gran escala, es decir que traspase fronteras y se proyecte en el entorno internacional a fin de invitar al turismo extranjero a visitarnos durante las celebraciones buscando con ello un mayor arribo de turistas durante todo el año.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el aparato productivo del municipio estimulando su crecimiento sostenido y la generación de empleos.
- Integrar y consolidar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar el desarrollo de infraestructura que coadyuve al crecimiento y desarrollo de las actividades productivas del municipio y genere un ambiente atractivo para los inversionistas locales y foráneos.
- Promover la planeación estratégica para el fomento y desarrollo de proyectos productivos que impacten en la economía del municipio.
- Impulsar el financiamiento de proyectos productivos rentables de impacto local y regional.
- Impulsar el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura turística y cultural que contribuya al crecimiento y desarrollo económico de su población.
- Coordinar esfuerzos con los gobiernos estatal y federal a favor de la promoción local, regional, nacional e internacional de los atractivos turísticos del municipio.

2.3.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

Comunicaciones y transportes.

El desarrollo económico municipal implica la disponibilidad de una infraestructura carretera suficiente y en condiciones favorables para el buen desarrollo de las actividades productivas.

Cumplir con esta condición requiere de la participación de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. En ese sentido, la red carretera del municipio está compuesta de 462.10 kilómetros de caminos, de los cuales 96.70 kilómetros son carreteras troncales federales o primarias, 79.88 kilómetros son carreteras estatales pavimentadas o secundarias, 9.22 kilómetros son caminos estatales revestidos, 274 kilómetros de caminos rurales revestidos y 2.30 kilómetros de brechas mejoradas. A través de estos caminos es posible comunicar a la cabecera municipal con sus principales localidades, con la capital del Estado y con el resto de nuestra entidad y del país.

LONGITUD DE SEGÚN TIPO DE CAMINO

Al 31 de diciembre de 2006

MUNICIPIO	TOTAL	TRONCAL FEDERAL a/	ALIMENTADORAS FEDERALES b/	ALIMENTADORAS ESTATALES b/			CAMINOS RURALES		BRECHAS MEJORADAS
				PAVIMENTADA c/	TERRACERÍA d/	REVESTIDA	TERRACERÍA	REVESTIDA	
OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA									
Kilómetros	462.10	96.70	0.00	79.88	0.00	9.22	0.00	274.00	2.30
%	100.0%	20.9%	0.0%	17.3%	0.0%	2.0%	0.0%	59.3%	0.5%

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende únicamente caminos pavimentados de dos y cuatro carriles. Asimismo, la disminución que se observa en algunos municipios se debe al cambio de jurisdicción del tipo de camino, de troncal federal pavimentada a alimentadoras estatales.

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos carriles.

d/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción.

FUENTE: Centro SCT Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación.

A pesar de la longitud de la red carretera existente, el tamaño del municipio así como la cantidad de localidades demuestra que la oferta es mínima respecto a la demanda. Adicionalmente, las vías de comunicación cada año se ven afectadas por las lluvias intensas durante los meses de mayor precipitación pluvial, trayendo consigo el cierre de caminos incomunicando así a un gran número de localidades.

Es evidente que se requiere de inversiones importantes para ampliar la red de caminos, en la medida en que se logre avanzar en este rubro se estará otorgando la oportunidad de acceder a más y mejores oportunidades de desarrollo a la población, por ello es de vital importancia para los pueblos contar con infraestructura carretera suficiente y adecuada.

Por otra parte, en el municipio se dispone de los servicios de telégrafos, servicio postal, telefonía urbana y rural, radiocomunicación, así como de las señales de radio y televisión. No obstante, aún existen áreas en el municipio que por sus propias condiciones geográficas se complica el suministro de todos los servicios. Cabe mencionar que estos servicios han contribuido en el crecimiento y desarrollo del municipio en los últimas décadas, sin embargo el avance tecnológico continuo de las telecomunicaciones en una economía global como en la que se encuentra inmerso nuestro país, requiere de una constante actualización por lo que es importante diseñar y promover las estrategias que contribuyan en la creación de mecanismos que faciliten el acceso a las innovaciones tecnológicas que favorezcan al desarrollo económico y social de la comunidad.

Otro elemento fundamental promotor del desarrollo económico y social de los pueblos es el transporte de personas y mercancías. En nuestro municipio esta actividad se lleva a cabo por medio de sociedades cooperativas de autobuses y microbuses y organizaciones de taxistas y en el caso de la cabecera municipal se cuenta además con el servicio público de transporte en triciclos mecánicos, los cuales generan un beneficio adicional en el servicio a la comunidad al no generar contaminación ambiental.

El flujo de personas y mercancías entre la cabecera municipal y la capital del estado se ha incrementado de manera importante en los últimos años, por lo que la demanda del servicio de transporte rebasa en gran medida a la oferta. La búsqueda de oportunidades de empleo, así como la venta de productos primarios básicamente y la compra de productos elaborados ha contribuido a la movilización de gran parte de la población de todo el municipio.

La oferta del servicio en el municipio presenta limitaciones que van desde la cantidad de unidades en condiciones de brindar el servicio, hasta la calidad el servicio y las tarifas. Los usuarios representan el factor clave para calificar la situación actual prevaleciente y es bajo esa consideración que manifiestan la falta de unidades en diversas rutas, servicio de mala calidad en lo general y tarifas altas considerando el uso continuo del servicio lo que impacta en la economía de las familias que tienen la necesidad diaria de trasladarse de un lugar a otro.

La situación actual del transporte público en nuestro municipio representa un reto para el gobierno municipal, su eficaz atención puede generar beneficios inmediatos para el sector productivo y la población en general del municipio, así como de los visitantes foráneos o extranjeros que requieran de los medios para trasladarse a los atractivos turísticos del municipio.

Energía eléctrica, agua, drenaje.

La disponibilidad de infraestructura social básica como la energía eléctrica, agua potable, drenaje, etc., en los hogares y comunidades, representa su fuente de desarrollo social y humano.

Nuestro municipio al igual que gran parte de los municipios de Chiapas padece de un fenómeno social que ha influido desde siempre en sus posibilidades de acceder a mejores condiciones económicas y sociales: la dispersión.

El grado de dispersión de la población, agravado por las condiciones geográficas de la mayor parte del territorio estatal han sido determinantes en la introducción de la infraestructura social básica en las comunidades.

De acuerdo con datos proporcionados por el INEGI, de las 15,233 viviendas registradas en su Censo de Población y Vivienda 2005, el 93.52 por ciento disponen de energía eléctrica; el 76.08 por ciento disponen de agua entubada en el domicilio; y 82.41 por ciento disponen de drenaje.

VIVIENDAS PARTICULARES Y QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA Y DE DRENAJE POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE DRENAJE
OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA				
Viviendas	15,233	14,246	11,589	12,554
%		93.52%	76.08%	82.41%

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En ese contexto, las estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre), indican que en nuestro municipio el 5.61 por ciento de la población no cuenta con el servicio de la energía eléctrica en su hogar, 20.68 por ciento no cuenta con agua entubada y 7.54 por ciento no cuenta con drenaje ni servicio sanitario.

La disponibilidad del servicio de energía eléctrica en el municipio se conforma de un total de 25,936 tomas, entre domiciliarias y no domiciliarias, instaladas en 97 localidades.

TOMAS INSTALADAS Y LOCALIDADES CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al 31 de diciembre de 2006

MUNICIPIO	TOMAS INSTALADAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA			LOCALIDADES CON EL SERVICIO
	TOTAL	DOMICILIARIAS a/	NO DOMICILIARIAS b/	
OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	25,936	25,872	64	97

a/ Comprende residenciales, comerciales e industriales.

b/ Comprende: agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, temporal y otras.

FUENTE: CFE, Superintendencia Zona Tuxtla.



Respecto al agua entubada, la oferta del servicio se logra a través de la explotación de 348 fuentes de abastecimiento, con las cuales se logra una extracción diaria promedio de 6,173 metros cúbicos del vital líquido.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y VOLUMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCIÓN DE AGUA SEGÚN PRINCIPALES TIPOS DE FUENTE. 2006.

MUNICIPIO	FUENTES DE ABASTECIMIENTO a/				VOLUMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCIÓN c/ (Miles de metros cúbicos)			
	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	OTROS b/	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	OTROS b/
OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	348	4	212	132	6,173	1,765	3,705	703

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende: ríos, presas, lagunas, norias y arroyos, entre otras.

c/ La suma de los parciales puede o no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Frontera Sur. Registro Público de Derechos de Agua.

La distribución del agua se hace a través de 51 sistemas de agua entubada, ubicadas en igual número de localidades, beneficiando a la población por medio de 8,266 tomas domiciliarias instaladas.



En lo que se refiere a la disposición del servicio de drenaje y alcantarillado, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento reporta que en el municipio se cuenta únicamente con dos sistemas instalados en igual número de localidades: Ocozocoautla (cabecera) y Ocuilapa de Juárez.



Es evidente la existencia de un importante rezago en la dotación de los servicios a la población, que además trasciende a mayores efectos sociales ya que por el reducido tamaño de la población en la mayoría de las localidades, una gran parte de ellas aún no cuentan con ningún servicio.

Por otra parte, la eficiencia de los servicios de agua potable y drenaje son altamente susceptibles de mejorarse, ya que las condiciones de las instalaciones en general padecen de importante desgaste por el uso a través del tiempo que al no otorgársele mantenimiento la durabilidad se ve disminuida.



Las deficiencias operativas de los sistemas de agua generan considerables pérdidas económicas a través de las fugas de agua potable, sobreconsumo de energía eléctrica por el estado de las bombas y en el caso del sistema de drenaje la falta de un mecanismo de disposición final de las aguas residuales está generando un problema de contaminación en algunos cuerpos de agua (arroyos) impactando negativamente en el medio ambiente.

Aceptar que existe el problema es el primer paso para emprender la aplicación de los esfuerzos necesarios a efecto de mitigar la problemática. El diseño de estrategias compartidas con los gobiernos estatal y federal será fundamental para aplicar medidas eficaces que garanticen el acceso de la población a los servicios básicos ampliamente demandados.

Vivienda.

El continuo crecimiento de la población trae consigo el incremento de la demanda de satisfactores entre los que destaca la vivienda.

La vivienda es considerada como el espacio básico para el desarrollo de las familias y representa una muy preciada parte de su patrimonio.

Las características de las viviendas en nuestro municipio varían desde las grandes residencias con todas las comodidades modernas existentes en el mercado hasta las pequeñas viviendas o chozas elaboradas con materiales de muy bajo costo.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI como resultado del II Censo de Población y Vivienda 2005, en ese año se contaba con 15,233 viviendas en el municipio, las cuales presentan las siguientes características:

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS

MUNICIPIO	TOTAL	TIERRA	CEMENTO	MADERA, MOSAICO U OTRO MATERIAL	NO ESPE- CIFICADO
OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA					
Viviendas	15,233	4,488	10,033	614	98
%	100%	29.46%	65.86%	4.03%	0.64%

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En términos generales, la demanda en materia de vivienda proviene de dos vertientes: por un lado está la población que carece de una vivienda y por otro lado está la población que posee una vivienda pero que requieren acondicionar como es el caso de la sustitución del piso de tierra por piso de cemento, que en términos de abatimiento de los índices de marginación genera un impacto importante.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la productividad de las comunicaciones y transportes del municipio.
- Disponer de infraestructura social básica suficiente en beneficio del desarrollo económico y social de las comunidades.
- Incrementar el bienestar de la población a través del otorgamiento de viviendas dignas.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar estrategias coordinadas con los gobiernos estatal y federal para el desarrollo de las inversiones en infraestructura de comunicaciones y transportes.
- Incrementar la oferta de servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y drenaje para el desarrollo económico y social del municipio.
- Promover la oferta de vivienda digna con apoyo de los gobiernos estatal y federal.



EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL

3.1.- Educación, Salud y Alimentación para el combate a la pobreza.

El combate a la pobreza representa la tarea más importante en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. En ese sentido, la coordinación de esfuerzos busca una mayor efectividad en la lucha por reducir la pobreza en los mexicanos.

Los bajos niveles de educación en la población inciden directamente en la conformación del indicador de pobreza. En el caso de nuestro municipio, el 19.3 por ciento de la población de 15 años y más es analfabeta y el 46.71 por ciento de la población con 15 años y más no cuenta con educación primaria completa.

Incrementar la cobertura de los servicios educativos es fundamental, así como la instauración de programas de estímulos o becas para la permanencia y avance escolar.

Por su parte, el acceso de la población hacia los servicios de salud es reducido ya que del total de la población el 78.15 por ciento no es derechohabiente de ningún tipo de institución.

Ante esta situación, el aumento en la cobertura y calidad de los servicios de salud es impostergable. Adicionalmente, el apoyo decidido del gobierno municipal debe contemplar la promoción de una mejor alimentación en la población que se encuentra en situación de pobreza, en especial se debe combatir la desnutrición infantil y materna.

El escenario es muy preocupante y constituye un desafío importante para el país, se requiere de esfuerzos mayúsculos por lo que el gobierno municipal debe promover la instrumentación de acciones coordinadas con los gobiernos federal y estatal a fin de robustecer las medidas de solución.

Es necesaria la implementación de estrategias que fomenten el desarrollo económico y se traduzcan la generación de empleos y el mejoramiento de los ingresos familiares.

3.2.- Igualdad de género.

Por otra parte, este gobierno municipal asume que un factor básico del desarrollo social y humano es el reconocimiento de la igualdad de género, por lo cual se deben efectuar acciones con lo cual se generen las condiciones necesarias para que todas las personas posean las mismas oportunidades de desarrollo y logren su propio bienestar.





3.4.- Cultura, arte, deporte y recreación.

La recreación, el deporte, la cultura y las artes son fundamentales en el desarrollo integral de las personas. La ausencia de esfuerzos públicos para impulsar el desarrollo de estas actividades es condenar a la paralización de la comunidad. El gobierno municipal debe garantizar el acceso de la población a las diversas formas de recreación sana, que fomente la cultura deportiva y contribuya además a su desarrollo cultural.

OBJETIVOS:

- Incidir de manera efectiva en el abatimiento de los índices de pobreza de las localidades.
- Consolidar una cultura de respeto y reconocimiento de la igualdad de género.
- Incrementar el bienestar de las familias a través de la cultura, arte, deporte y recreación.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar estrategias coordinadas con los gobiernos estatal y federal para el desarrollo de las inversiones en educación, salud, alimentación y vivienda.
- Promover la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Impulsar acciones que promuevan el arte, la cultura, el deporte y la recreación en la población como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.



EJE 4.- SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

4.1.- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Un requisito que se debe tomar en cuenta para el desarrollo económico de los pueblos es la sustentabilidad ambiental. Dicho requerimiento está planteado con la intención de fomentar la actividad productiva en sus diversos sectores y ramas, teniendo siempre el cuidado de proteger al medio ambiente y promoviendo la preservación de los recursos naturales.

Nuestro municipio cuenta con una gran riqueza natural, en la medida en que se diseñen procesos productivos responsables, se fomente en la población el uso racional de los recursos previendo la demanda de las futuras generaciones y se vigile la conservación del medio ambiente, estaremos arribando a una economía fundada en el desarrollo sustentable.

Las actividades productivas de nuestro municipio no deben verse limitadas por la condición de sustentabilidad, por el contrario deben encontrar en ella la posibilidad de agregar valor a la producción. Es decir, a nivel internacional existe una creciente demanda de productos primarios y semielaborados de origen orgánico, así también el ecoturismo es una actividad que se ha desarrollado ampliamente en los últimos años y se ha convertido en una fuente de ingresos muy importante en diversas partes del país.

Sin embargo, actualmente falta mucho por hacer, cada año se presentan serias afectaciones al ambiente a través de incendios forestales. De acuerdo con cifras proporcionadas por la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Regional XI Frontera Sur, en el año 2006 se suscitaron 8 incendios los cuales consumieron 524 hectáreas de pastos y arbustos.

La riqueza forestal del municipio la compone 9,582 hectáreas de bosques y 26,318 de hectáreas de selva perennifolia. Las afectaciones de los incendios han conllevado a la aplicación de medidas de reforestación que en el año 2006 abarcaron un área de 133 hectáreas y la plantación de 83,100 árboles².

²FUENTE: Comisión Nacional Forestal, Gerencia Regional XI Frontera Sur.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el desarrollo económico y social del municipio a partir de la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar la cultura del desarrollo sustentable.
- Promover la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

EJE 5.- GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

5.1.- Participación ciudadana.

El gobierno municipal asume sus funciones con la plena convicción de que está y estará durante todo su periodo administrativo al servicio de sus ciudadanos. Esta manifestación de compromiso posee un espíritu democrático, ya que convoca de igual manera a la participación de todos los sectores de la sociedad, fomentando la participación de la ciudadanía que contribuya en el crecimiento y desarrollo del municipio.

La participación ciudadana legitima la acción de sus gobernantes, por ello será fundamental contar con la expresión de todas las voces a favor del mejoramiento de las condiciones de vida de los coitecos, donde las propuestas sean el marco inicial de soluciones consensadas y donde la armonía social se consolide como una manifestación progresista de sus habitantes.

5.2.- Eficacia y eficiencia gubernamental.

Contar con una estructura funcional es imprescindible para el buen desarrollo de las actividades de un gobierno. Por ello, el análisis de la estructura permitió identificar una serie de deficiencias tanto en la configuración estructural, en la definición de atribuciones, obligaciones y responsabilidades, así como en los procedimientos que son fundamentales en el desarrollo de las funciones públicas.





Ante tal situación ha iniciado el diseño y elaboración de nuevas propuestas que favorezcan al buen desempeño de las funciones de esta administración, la cual está plenamente comprometida con la ciudadanía y de ninguna manera podría conservar esquemas de trabajo ineficientes.

La creación de nuevas áreas es elemental para una gestión completa, donde la población será beneficiada al tener claridad respecto a las áreas responsables de atender sus diversas solicitudes o demandas.

Cabe mencionar que el reordenamiento de la estructura operativa implicará el mínimo costo posible, ya que el objetivo primordial de estas medidas es crear condiciones favorables para la gestión del gobierno municipal en beneficio de la ciudadanía.

5.3.- Transparencia y rendición de cuentas.

Por otra parte, este gobierno se ha comprometido a realizar todos los esfuerzos posibles para lograr el desarrollo económico y social que demanda la sociedad. En ese sentido, la transparencia y la rendición de cuentas será un valor agregado en cada una de las acciones que realice esta administración, demostrando una actuación basada en principios éticos.

Independientemente de la existencia de instancias gubernamentales como el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, el cual fiscaliza el ejercicio de los recursos públicos de los municipios y del Gobierno del Estado, esta administración prevé el diseño e instauración de mecanismos que transparenten la gestión pública, capitalizada en una gestión honesta como lo demanda en todo momento la sociedad.

OBJETIVOS:

- Incrementar la participación de la ciudadanía que contribuya en el crecimiento y desarrollo del municipio.
- Consolidar a la Administración Pública Municipal como proveedor de servicios de calidad a la ciudadanía, mejorando la atención y su capacidad de respuesta.
- Administrar los bienes y servicios de calidad bajo criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina presupuestal.
- Arraigar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en la Administración Pública Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Promover la participación de la ciudadanía en los diversos proyectos ejecutados por la administración municipal.
- Implementar sistemas de control de la demanda a fin de canalizarla de manera eficiente a las áreas de atención correspondientes.
- Operar adecuadamente los sistemas de control hacendario e implementar adicionalmente los que se requieran a fin de garantizar el correcto ejercicio de los recursos.
- Diseñar e implementar la reglamentación que otorgue el carácter obligatorio a la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal.

INDICADORES.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	USO
Indicador de cobertura de Seguridad Pública	$\frac{\text{Número de elementos de seguridad pública}}{\text{Población total}} \times 1000$	Muestra con cuantos policías cuenta el Municipio por cada mil habitantes.
Indicador de impacto en el combate a la delincuencia	$\frac{(\text{Índice delictivo trimestre 1} / \text{Índice delictivo trimestre 0}) - 1}{x 100}$	Mide el incremento o decremento de delitos de un período a otro (trimestral); cabe aclarar que la meta del indicador queda sujeta a variables macroeconómicas que no son de competencia a nivel municipal.
Indicador de eficiencia de atención de Protección Civil	$\frac{(\text{Número de casos de atención de Protección Civil año 1} / \text{Número de casos de atención de Protección Civil año 0}) - 1}{x 100}$	Mide el incremento o decremento de los casos de atención de Protección Civil.
Indicador de cobertura de los programas municipales de empleo	$\frac{\text{Solicitantes colocados (mediante las ferias de empleo o el servicio municipal de empleo)}}{\text{Total de solicitantes}} \times 100$	Mide el porcentaje de personas colocadas en un empleo, respecto del total de personas solicitantes de empleo en el Departamento de Servicio Municipal de Empleo.
Indicador de eficiencia de atracción de inversión	$\frac{\text{Número de nuevas empresas creadas en el municipio}}{\text{Número total de empresas en el municipio}} \times 100$	Mide el grado de apertura de nuevas empresas.
Indicador de eficiencia de fomento turístico	$\frac{\text{Número total de habitaciones ocupadas por hoteles}}{\text{Número Total de habitaciones por hoteles}} \times 100$	Mide el grado de ocupación hotelera como efecto de la atracción turística.
Indicador de eficiencia de gasto en salud	$\frac{\text{Gasto en salud}}{\text{Gasto total}} \times 100$	Mide el porcentaje del gasto total que se destina a Salud.
Indicador de eficiencia de gasto en educación	$\frac{\text{Gasto en educación}}{\text{gasto total}} \times 100$	Mide el porcentaje del gasto total que se destina a Educación.
Indicador de cobertura de los programas del DIF	$\frac{(\text{Población atendida en el período 1} / \text{Población atendida en el período 0}) - 1}{x 100}$	Mide el aumento o disminución del número de personas atendidas por los programas de DIF.
Indicador de eficiencia del gasto en obras públicas	$\frac{\text{Gasto en obras públicas}}{\text{Gasto total}} \times 100$	Mide el porcentaje del gasto total que se destina a obras públicas.
Indicador de cobertura de realización de obras públicas	$\frac{\text{Obras públicas realizadas}}{\text{Obras púb. programadas}} \times 100$	Mide la cobertura de realización de obras públicas.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	USO
Indicador de cobertura de Seguridad Pública	$\frac{\text{Número de elementos de seguridad pública}}{\text{Población total}} \times 1000$	Muestra con cuantos policías cuenta el Municipio por cada mil habitantes.
Indicador de impacto en el combate a la delincuencia	$\frac{(\text{Índice delictivo trimestre 1} / \text{Índice delictivo trimestre 0}) - 1}{100}$	Mide el incremento o decremento de delitos de un período a otro (trimestral); cabe aclarar que la meta del indicador queda sujeta a variables macroeconómicas que no son de competencia a nivel municipal.
Indicador de eficiencia de atención de Protección Civil	$\frac{(\text{Número de casos de atención de Protección Civil año 1} / \text{Número de casos de atención de Protección Civil año 0}) - 1}{100}$	Mide el incremento o decremento de los casos de atención de Protección Civil.
Indicador de cobertura de los programas municipales de empleo	$\frac{\text{Solicitantes colocados (mediante las ferias de empleo o el servicio municipal de empleo)}}{\text{Total de solicitantes}} \times 100$	Mide el porcentaje de personas colocadas en un empleo, respecto del total de personas solicitantes de empleo en el Departamento de Servicio Municipal de Empleo.
Indicador de eficiencia de atracción de inversión	$\frac{\text{Número de nuevas empresas creadas en el municipio}}{\text{Número total de empresas en el municipio}} \times 100$	Mide el grado de apertura de nuevas empresas.
Indicador de eficiencia de fomento turístico	$\frac{\text{Número total de habitaciones ocupadas por hoteles}}{\text{Número Total de habitaciones por hoteles}} \times 100$	Mide el grado de ocupación hotelera como efecto de la atracción turística.
Indicador de eficiencia de gasto en salud	$\frac{\text{Gasto en salud}}{\text{Gasto total}} \times 100$	Mide el porcentaje del gasto total que se destina a Salud.
Indicador de eficiencia de gasto en educación	$\frac{\text{Gasto en educación}}{\text{gasto total}} \times 100$	Mide el porcentaje del gasto total que se destina a Educación.
Indicador de cobertura de los programas del DIF	$\frac{(\text{Población atendida en el período 1} / \text{Población atendida en el período 0}) - 1}{100}$	Mide el aumento o disminución del número de personas atendidas por los programas de DIF.
Indicador de eficiencia del gasto en obras públicas	$\frac{\text{Gasto en obras públicas}}{\text{Gasto total}} \times 100$	Mide el porcentaje del gasto total que se destina a obras públicas.
Indicador de cobertura de realización de obras públicas	$\frac{\text{Obras públicas realizadas}}{\text{Obras púb. programadas}} \times 100$	Mide la cobertura de realización de obras públicas.
Indicador de cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	$\frac{\text{Total de comunidades con el servicio}}{\text{Total de comunidades}} \times 100$	Mide el porcentaje de comunidades que cuentan con el servicio, respecto del total de comunidades en el Municipio.



ANEXOS.

